

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

*A la junta de accionistas y directorio de
MEGAPRODUCTOS S.A.*

INTRODUCCIÓN.

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **MEGAPRODUCTOS S.A.** por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2013, y que corresponden al estado de situación financiera, estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y notas explicativas.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. La Administración de **MEGAPRODUCTOS S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de sus estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye mantener un sistema de Control Interno que asegure la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

3. Nuestra auditoría la efectuamos de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. (IAS, en inglés). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría comprende también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones contables significativas hechas por la administración, de las políticas contables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, que incluye la evaluación de los riesgos de representación errónea e importancia relativa de los estados financieros, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente, apropiada y constituye una base razonable para expresar nuestra opinión.

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

4. En nuestra opinión los estados financieros mencionados en el párrafo uno, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de MEGAPRODUCTOS S.A. por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS
Nº de Registro en la Superintendencia
De Compañías: SC-RNAE-2 No. 592



C.P.A. Gustavo Acuña M.
Director
Nº de Registro de Auditor – RNAE 116
Licencia Profesional: RNCPA. 12,434

Guayaquil, 14 de abril del 2014